

# INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/8741		1	2 - 2
3	PROPUESTA 2019.MC30-2019 GENERACIÓN CRÉDITO SUBV.DIPU Y JUNTA ANDALUCÍA	6990655_20190701_113435.pdf	2	3 - 4
4	PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA.MC30-2019 GENERACIÓN CRÉDITO SUBV.DIPU Y JUNTA ANDALUCÍA	6990658_20190701_113435.pdf	1	5 - 5
5	INFORME-ESTAB.pdf	6991197_20190701_113435.pdf	1	6 - 6
6	DECRETO MC 30-2019.pdf	6992677_20190701_113435.pdf	2	7 - 8

# Excmo. Ayuntamiento de Montilla

**EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/8741**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)**

**(Generado el 01-07-2019 11:34:35)**

ASUNTO: MC 30-2019 GENERACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE PLAN DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES - SUBVENCIÓN DIPUT. CORDOBA

**Resguardo del documento: PROPUESTA 2019.MC30-2019 GENERACIÓN CRÉDITO SUBV.DIPU Y JUNTA ANDALUCÍA**

SHA1: 21C6A446783DA955B2671474A23AD0A85B1ADF25

CSV: 6A0CB9664DE6C0997EDB Fecha de inserción : 27-06-2019 09:36:05

**Resguardo del documento: PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA.MC30-2019 GENERACIÓN CRÉDITO SUBV.DIPU Y JUNTA ANDALUCÍA**

SHA1: 91BD6FE4918030645DDD2F061EB0184DD1051B20

CSV: 33EF568528304818A8FC Fecha de inserción : 27-06-2019 09:37:02

**Resguardo del documento: INFORME-ESTAB.pdf**

SHA1: EFA78BB5E8F85CDCF81EEF17DFB1D6B5AFFA3AF3

CSV: FC8604A6A4303D00A8A5 Fecha de inserción : 27-06-2019 11:14:15

**Resguardo del documento: DECRETO MC 30-2019.pdf**

SHA1: 80EEC38206E77AE16FFEC7E7049A4465E213DFB3

CSV: B65870630E9783551F7B Fecha de inserción : 27-06-2019 12:02:37



## PROPUESTA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
62.491.62603 INV. EN EQUIPOS INFORMATICOS. NUEVAS TECNOLOGIAS.....	2.045,00 €
94.337.14300 JUVENTUD. PERSONAL SUBVENCIONADO.....	3.330,00 €
63.4314.22612 PROG. ACTIVIDADES DE COMERCIO .....	1.500,00 €
80.1532.61914 INV. REPOSICION VIAS PUBLICAS.....	30.000,00 €
53.135.62300 ADQUISICION MAQUINARIA Y UTILLAJE PROTECCION.CIVIL.....	2.955,87 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46102 SUBV. DIPUTACION ADMINISTRACION ELECTRONICA 2019 .....	2.045,00 €
46104 SUBV. DIPUTACION TU PRIMER EMPLEO 2019.....	3.330,00 €
45080 SUBV. CORR. COMERCIO AMBULANTE. J.ANDALUCIA 2018.....	1.500,00 €
75080 SUBV. INV. MEJ. COMERCIO AMBULANTE. J.ANDALUCIA 2018 ..	30.000,00 €
76107 SUBV. DIPUTACION EQUIPOS INVENTARIABLES 2019 .....	2.955,87 €

Código seguro de verificación (CSV):

**6A0C B966 4DE6 C099 7EDB**



6A0CB9664DE6C0997EDB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Teniente de Alcalde RODRIGUEZ GIL ANA MARIA el 27/6/2019

Se trata de habilitar crédito en las aplicaciones referidas de gastos en cuanto median las concesiones de subvenciones de la Diputación Provincial de Córdoba con el objeto de la colaboración con las Entidades Locales de la provincia de Córdoba en materia de:

- Modernización y Administración Electrónica para el ejercicio 2019.
- “Tu primer empleo 2019”
- Adquisición de equipos inventariables de las agrupaciones municipales de voluntarios de protección civil de la provincia de Córdoba-2019.

Y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad para la Mejora y Modernización del comercio Ambulante 2018.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

**6A0C B966 4DE6 C099 7EDB**



6A0CB9664DE6C0997EDB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Teniente de Alcalde RODRIGUEZ GIL ANA MARIA el 27/6/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte.8741/2019 -MC 30/2019  
Generación de crédito Subvención **DIPUTACION CÓRDOBA:**  
MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA-2019  
PROGRAMA "TU PRIMER EMPLEO 2019"  
ADQ.EQUIPOS INVENTARIABLES AGRUPACIONES MUN.PROTECCIÓN CIVIL  
**JUNTA ANDALUCÍA: CAM 2018**

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2019 financiado con subvenciones otorgadas por la Diputación de Córdoba y la Consejería Economía, Conocimiento Empresas y Universidad.

Vista la propuesta de la Teniente Alcalde del Área de Intervención y Hacienda

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

El Alcalde,

Código seguro de verificación (CSV):

**33EF 5685 2830 4818 A8FC**



33EF568528304818A8FC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 27/6/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte.8741/2019 -MC 30/2019  
Generación de crédito Subvención **DIPUTACION CÓRDOBA:**  
MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA-2019  
PROGRAMA "TU PRIMER EMPLEO 2019"  
ADQ.EQUIPOS INVENTARIABLES AGRUPACIONES MUN.PROTECCIÓN CIVIL  
**JUNTA ANDALUCÍA: CAM 2018**

## INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención la resolución de otorgamiento en relación a los siguientes proyectos:

- **DIPUTACION CÓRDOBA:**  
MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA-2019  
PROGRAMA "TU PRIMER EMPLEO 2019"  
ADQ.EQUIPOS INVENTARIABLES AGRUPACIONES MUN.PROTECCIÓN CIVIL 2019  
- **JUNTA ANDALUCÍA: COMERCIO AMBULANTE 2018**

Las fuentes de financiación derivan de unas subvenciones concedidas por la Diputación Provincial de Córdoba y la Consejería que no se encuentran previstas inicialmente.

Existe una correlación entre el ingreso y los gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos para los que se han concedido las subvenciones con carácter específico comprendido por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en una aplicación de gastos perteneciente a los capítulos I, II y VI financiándose con ingresos del capítulo IV y VII y del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

La Interventora,

Código seguro de verificación (CSV):

**FC86 04A6 A430 3D00 A8A5**



FC8604A6A4303D00A8A5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 27/6/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte.8741/2019 -MC 30/2019  
Generación de crédito Subvención **DIPUTACION CÓRDOBA:**  
MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA-2019  
PROGRAMA "TU PRIMER EMPLEO 2019"  
ADQ.EQUIPOS INVENTARIABLES AGRUPACIONES MUN.PROTECCIÓN CIVIL  
**JUNTA ANDALUCÍA: CAM 2018**

### DECRETO ALCALDIA

Vista la propuesta de la Teniente Alcalde de Hacienda, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2019, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedidas subvenciones por la provincia de Córdoba en materia de:

- Modernización y Administración Electrónica para el año 2019,
- "Tu primer empleo 2019"
- Adquisición de equipos inventariables de las agrupaciones municipales de voluntarios de protección civil de la provincia de Córdoba 2019.

Así como por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad para la Mejora y Modernización del comercio Ambulante 2018.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.181 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
62.491.62603 INV. EN EQUIPOS INFORMATICOS. NUEVAS TECNOLOGIAS.....	2.045,00 €
94.337.14300 JUVENTUD. PERSONAL SUBVENCIONADO.....	3.330,00 €
63.4314.22612 PROG. ACTIVIDADES DE COMERCIO .....	1.500,00 €
80.1532.61914 INV. REPOSICION VIAS PUBLICAS.....	30.000,00 €
53.135.62300 ADQUISICION MAQUINARIA Y UTILLAJE PROTECCION.CIVIL.....	2.955,87 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
76109 SUBV. DIPUTACION ADMINISTRACION ELECTRONICA 2019 .....	2.045,00 €
46104 SUBV. DIPUTACION TU PRIMER EMPLEO 2019.....	3.330,00 €
45080 SUBV. CORR. COMERCIO AMBULANTE. J.ANDALUCIA 2018.....	1.500,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

**B658 7063 0E97 8355 1F7B**



B65870630E9783551F7B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 1/7/2019

Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 1/7/2019

75080 SUBV. INV. MEJ. COMERCIO AMBULANTE. J.ANDALUCIA 2018 ..	30.000,00 €
76110 SUBV. DIPUTACION EQUIPOS INVENTARIABLES 2019 .....	2.955,87 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

VºBº  
El Alcalde

Doy Fe,  
El Secretario General,

Código seguro de verificación (CSV):



**B658 7063 0E97 8355 1F7B**

B65870630E9783551F7B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 1/7/2019

Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 1/7/2019